



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Julio de 1.993

Expediente No 8.124/88

RES. No 187/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Mirta Noemí Velasques, L.U. No 201.278, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 10 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna MIRTA NORMA VELASQUES, L.U. No 201.278, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Matemática, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTAS

| <u>LIC. EN MATEMATICA</u> | | <u>PROF. EN MATEMATICA Y FISICA</u> |
|---------------------------|-----|-------------------------------------|
| INT. A LA MATEMATICA | por | Int. a la Matemática |
| A.L.G.A. | por | A.L.G.A. |
| ANAL. MATEMATICO I | por | Anál. Matemático I y II |
| ANAL. MATEMATICO II | por | Anál. Matemático II |
| PROB. Y ESTADISTICA | por | Prob. y Estadística |
| FISICA I | por | Física I y Física II |
| FISICA II | por | Física II |
| PROGRAMACION | por | Cálculo Numérico y Automático |
| CALCULO NUMERICO | por | Cálculo Numérico y Automático |

Son: 9 (nueve) materias aprobadas por reconocimiento.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 187/93

CONDICIONADA:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III por Funciones de Variable Compleja, previa prueba complementaria sobre los siguientes temas: Teorema de Cauchy - Teorema de Rouché - Teorema de módulo máximo - Teorema de Mittag-Leffler - Funciones enteras - Producto canónico de Weistrass - Funciones armónica - Fórmula de Poisson - Producto de Blacke - Fórmula de Jensen - Prolongación analítica y superficie de Riemann - Representación conforme. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.994 a tales fines.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

| |
|---------------------|
| FAC. CS. EXACTAS |
| gis. |
| |


Ing. CARLOS ALBERTO CADERRA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas